

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DEL COMITÉ.*

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. ...están aquí con nosotros en la instalación de la Comisión y del Comité Legislativo, es un honor que nos acompañe el Doctor Luis Mendoza Cruz, muchas gracias, al Magistrado Willy Earl Vega Ramírez, al Licenciado José Durán Barrera, al Licenciado Jorge Huizar, y a los integrantes de este Comité y diputados invitados, diputadas invitadas, muchas gracias por su asistencia, muy buenos días tengan todos ustedes.

Esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran el Comité de Estudios Legislativos de la "LIX" Legislatura y les agradece su asistencia y atenciones que permitan realizar este día la presente reunión de instalación. Asimismo da la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados, a los representantes de los medios de comunicación que cubren estos trabajos y al público que nos honra con su presencia.

Muchas gracias todos por su presencia.

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, celebraremos la instalación formal del Comité de Estudios legislativos, para estar en aptitud de iniciar el ejercicio de nuestras funciones y atender la encomienda que nos corresponde.

Por lo tanto instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. En acatamiento de la instrucción de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Presidenta, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir de la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión del Comité de Estudios Legislativos, siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves quince de octubre del año dos mil quince.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión del Comité de Estudios Legislativos, será pública.

Dé cuanta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Honorables integrantes del Comité de Estudios Legislativos, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

- 1.- Declaratoria formal de instalación del Comité de Estudios Legislativos por la Presidenta del mismo.
- 2.- En su caso uso de la palabra por integrantes del Comité de Estudios Legislativos en el marco de su instalación formal.
- 3.- Designación del Secretario Técnico.
- 4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, levantando la mano, ¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos.

Considerando el punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Nelyda Mociños Jiménez, Presidente del Comité de Estudios Legislativos, quien formulará la Declaratoria de Instalación formal de este órgano de la Legislatura.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Gracias.

Es muy honroso para mi presidir el Comité de Estudios Legislativos de la “LIX” Legislatura del Estado de México, agradezco la deferencia que han tenido mis compañeras y compañeros diputados al permitirme ocupar este cargo tan significativo por la magnitud de la importancia que tiene el Comité de Estudios Legislativos, para la cultura parlamentaria del Estado de México .

Al instalar el Comité de Estudios Legislativos cumplimos con lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y damos inicio al ejercicio de nuestras funciones de estudio, profesionalización, capacitación, actualización en derecho parlamentario y practicas legislativas, así como de coordinación con instituciones académicas y de investigación para fortalecer el conocimiento del Poder Legislativo del Estado de México.

Es oportuno mencionar que el Poder Legislativo cuenta con el Instituto de Estudios Legislativos, dependencia técnica especializada encargada de realizar investigaciones en temas parlamentarios con rigor científico, de asesorar en técnica legislativa a los diputados, secretarios técnicos, asesores y demás servidores públicos, así como de organizar conferencias, cursos de capacitación y de formación profesional, para el personal del Poder Legislativo.

Este Instituto de Estudios Legislativos nace el 26 de mayo de 1997 en la “L” Legislatura con el propósito de contar con un área destinada en la investigación y difusión de los temas relacionados con la historia, funciones, actividades y prácticas parlamentarias, a la difusión del acervo legislativo del Estado de México y a la formación de especialistas en áreas del conocimiento, vinculadas con el quehacer parlamentario.

Por ese instituto transitaron personalidades como el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Manuel González Oropeza, el Presidente del INE el Doctor Lorenzo Córdova Vianello y el Doctor Michelangelo Bovero.

Se han realizado 24 sesiones, en donde se impartieron cursos que revivieron la casa del siglo XIX en donde se encuentra el Instituto, cinco conferencias magistrales que incluyeron a un ministro de la Corte, 18 trabajos de investigación que incluyen elaboración de iniciativas para diputados de distintos partidos políticos; 325 libros donados, así como 9 conferencias fuera de la Legislatura, como Congresos de la **Mexil**, encuentros parlamentarios y foros en universidades.

Se tiene planeada una maestría para finales de año o principios de 2016, darle derecho de autor a la revista “Iniciativa”, indexar la revista como de carácter científica y se darán cursos de capacitación para diputados y asesores que así lo requieran.

Este Comité de Estudios Legislativos tiene una estrecha vinculación con el instituto, y por lo tanto, seguiremos vigorizándola para permitir el cumplimiento de sus importantes objetivos de formación parlamentaria y transformarlo en una dependencia actualizada, congruente con la dinámica social y las exigencias del Poder Legislativo de estos tiempos.

Que siga ubicándose como una instancia de vanguardia a nivel nacional y como un referente obligado para el conocimiento del Poder Legislativo, la capacitación y la profesionalización en materia parlamentaria son indispensables para proporcionar mejores servicios, y para coadyuvar el cumplimiento de elevadas responsabilidades, como las que corresponden a los representantes populares.

Hoy más que nunca es indispensable que se conozcan con mayor precisión los valores, la legislación, las prácticas, el funcionamiento, organización y las tareas del Poder Legislativo, ya que sólo así se tendrá la justa apreciación de los trabajos que así se realizan.

El Comité de Estudios Legislativos seguirá impulsando y promoviendo la cultura parlamentaria y se empeñará a consolidar y fortalecer al Instituto de Estudios Legislativos, como una dependencia de calidad en la disciplina parlamentaria y una alternativa real de especialización para quienes estén interesados en el Poder Legislativo.

Dejo constancia plena de mi respeto a cada una de las diputadas y diputados que integran este comité y con quienes tendré la fortuna de trabajar durante estos tres años. Les manifiesto mi más amplia disposición para que juntos con dialogo permanente, unidad corresponsable, respeto absoluto y los demás consensos alcancemos el bien común, éxito en esta responsabilidad en la que estoy segura, pondremos nuestra mejor y mayor voluntad para un mejor esfuerzo.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Solicito atentamente a los asistentes a la reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las once con treinta y cinco horas del día jueves quince de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalado la Comité de Estudios Legislativos de la “LIX” Legislatura del Estado de México, en aptitud de ejercer sus funciones encaminados a fortalecer la cultura parlamentaria del Estado de México.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión y por lo que hace al punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a los integrantes del Comité de Estudios Legislativos, si desean hacer uso de la palabra, con motivo de la declaratoria de la instalación formal del comité, y pide a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. El turno de oradores ha sido conformado con las siguientes intervenciones: Diputado Raymundo Guzmán Corroviñas y diputada Ivette Topete.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Con base en el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias Presidenta.

Con el permiso de la diputada Presidenta de este honorable comité permanente, saludo también la presencia del coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados especiales que nos honran con su presencia, medios de comunicación, amigos todos.

Hoy más que nunca la ciudadanía demanda un trabajo legislativo profesional, con conocimientos óptimos para manejar de mejor manera los retos que enfrenta nuestro estado, legislar es una función que exige una alta responsabilidad y que por su repercusiones que tiene en la vida pública en nuestro estado, tenemos que tener la mejores herramientas para hacerlo.

No se debe legislar por impulso, ni mucho menos se debe legislar por ocurrencias, es por ello, que esta legislatura tiene este importante órgano técnico, que es el Instituto de Estudios Legislativos que es la dependencia encargada de brindar asesoría técnica y académica para que todos los legisladores contemos con esas herramientas que requerimos para brindar de mejor manera nuestro trabajo, incluso, hacer ejercicio de derecho comparado y probar modelos exitosos.

El INESLE necesita no solo de una buena voluntad necesita también de disponibilidad presupuestal para poder hacer su trabajo, no basta con la autorización de presupuesto sino que se requiere esa disponibilidad presupuestal para que se pueda ejercer y realizar las actividades necesarias para ello.

Nos entrevistamos hace uno días con el Vocal Ejecutivo del INESLE y además de lo que comentaba la Presidente en su intervención, resaltó que desde que ha sido designado nos reportó que ha realizado 24 cursos de actualización gratuitos para personal legislativo y para el público general, 18 trabajos de investigación, solicitados por diversos grupos parlamentarios, 5 conferencias magistrales sobre temas legislativos de interpretación y aplicación sobre el muy importante tema del sistema de control de constitucionalidad, que hoy es vanguardia en nuestro sistema jurídico, sobre los derechos de las mujeres, la participación de organizaciones de la sociedad civil, etcétera.

En días recientes tuvimos la oportunidad de participar con él en la entrega por parte del Tribunal Electoral del Estado de México, en la entrega de 300 libros que también enriquecen el acervo de nuestro instituto; también se participó con 13 convenios con importantes instituciones académicas a nivel nacional y a nivel local, para la prestación del servicio social, porque dicho sea de paso, el servicio social es lo que hoy está sosteniendo de forma importante los trabajos del Instituto de Estudios Legislativos. Sólo se cuenta con cuatro personas dadas de alta en el Instituto de Estudios Legislativos y con 8 jóvenes de servicio social. En síntesis, con poco se ha hecho mucho.

Qué podría hacer el Instituto de Estudios Legislativos con un recurso suficiente y con una disponibilidad presupuestal? Seguramente muchísimas cosas más, por ello en Acción Nacional proponemos que de disponibilidad presupuestaria necesaria para que además del INESLE se vincule no solo con las instituciones que hoy lo ha venido haciendo, sino que también se vincule con universidades nacionales y con universidades internacionales, para que de esta manera también se puedan abrir posgrados, diplomados y especializaciones para los legisladores, el equipo técnico y el personal de la legislatura.

También exhortamos a este comité para que en cumplimiento de sus atribuciones impulse los programas del vocal ejecutivo para que la revista “iniciativa” pueda ser registrada ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor; esto es fundamental, no podemos entender a un Instituto de Estudios Legislativos sin una revista registrada y con derechos de autor, pero más aún, que tenga carácter científico; si logramos indexar la revista, el indexar implica que se realizan trabajos de calidad académica y esa calidad académica se convierte en un referente internacional para diferentes instancias, como lo puede ser Redalyc. Ebsco, Proquest y otros motores de búsqueda digital académica que permite que cualquier persona, en cualquier parte del mundo tenga acceso a eso; y ese el gran reto del Comité de Estudios Legislativos, el poder indexar la revista.

Volvemos productores, fundamentales de tendencias legislativas en el mundo, analizar esos proyectos con éxito que han tenido en muchos lugares y poder aplicarlos, revisar que esos modelos exitosos se conviertan en realidad. Debemos apuntalar al Instituto para que sea la dependencia que ayude en el proceso de profesionalización de los legisladores.

Hoy más que nunca, compañeras y compañeros la ciudadanía está exigiendo que los funcionarios públicos tengamos capacitación y seamos profesionales, sabemos que además con los retos que implica la reelección, ya no bastará con realizar un trabajo impecable, sino que

tenemos que realizar un trabajo de excelencia, y ese trabajo de excelencia sólo lo podremos hacer con mayor profesionalización y capacitación y también, sin duda alguna, aprovecho para reconocer la labor realizada por el licenciado Jorge Huizar, Vocal Ejecutivo del INESLE durante este tiempo que ha estado a cargo, porque sin duda, sin ese ingenio, sin ese trabajo no podría haberse realizado lo que hasta hoy en día, pero más allá, mi estimado licenciado, los retos son fundamentales para todo lo que viene, porque estamos comprometidos para que este trabajo se fortalezca y el Instituto de Estudios Legislativos vuelva a ser referente, como lo fue hace algunos años a nivel nacional de producción legislativa, de ejercicios de derecho comparado y de profesionalización para todos los que estamos en esta soberanía y todo el equipo técnico que nos acompaña.

Es cuanto señora Presidenta.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Muchas gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Topete García.

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Con su venia, diputada Nelyda Mociños Jiménez, Presidenta del Comité de Estudios Legislativos, también saludo la presencia del señor Magistrado el Doctor Willy Vega, gracias por su presencia en este comité; también saludo la presencia del Doctor Luis Mendoza Cruz, en este recinto es importante su presencia, doctor, gracias al Coordinador de la Bancada del PAN, también saludo con respeto a mis compañeras, a mis compañeras legisladoras, diputados de esta “LIX” Legislatura, representantes de los medios de comunicación, amigos que nos acompañan.

Es relevante expresar la importancia que tiene el impulsar la profesionalización y actualización en materia del derecho legislativo, el mundo está cambiando, y la inercia que nos impulsa a prepararnos cada día en diferentes ámbitos, por ello confío en que los diputados que constituimos este comité, impulsaremos los programas de profesionalización en derecho, y también de las prácticas legislativas.

Es urgente compañeros, urgente la vinculación del Poder Legislativo con las instituciones de nivel superior, tanto nacionales como internacionales, es importante para trabajar juntos en el fortalecimiento del derecho parlamentario, mucho se ha avanzado en este rubro, la labor del Instituto de Estudios Legislativos ha sido indiscutiblemente clara su contundencia y su fortalecimiento.

Aquí quiero constatar que los diputados del PRI trabajaremos impulsando la profesionalización para la formación de especialistas en áreas de conocimiento, vinculadas con el quehacer parlamentario, estaremos muy atentos a los programas de investigación y difusión de temas sobre estudios, historia, funciones, actividades y también prácticas parlamentarias, promoveremos estudios académicos y de apoyo técnico consultivo a diputados, y buscaremos la formación y actualización de profesionistas vinculados a la tarea legislativa.

Así también identificaremos los procedimientos que actualmente se desarrollan en la tarea legislativa, a fin de proponer y operar sistemas y procesos apoyados a tecnología avanzada.

Compañeros, este recinto nos pertenece a todos los mexicanos, nosotros representamos a los ciudadanos de cada uno de nuestros distritos, por eso recorreremos las calles, los barrios, los pueblos, las ciudades, para escuchar las necesidades de nuestros ciudadanos y expresarlas en tribuna.

La vinculación con las instituciones de nivel superior del Estado de México y de país, es necesaria, quiero decirles que hay jóvenes talentosos que buscan una oportunidad para realizar sus investigaciones sobre asuntos legislativos, sobre las disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.

Amigos diputados, amigas diputadas, la oportunidad de contribuir al fortalecimiento de las investigaciones legislativas, está aquí en este comité, impulsemos la profesionalización.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Raymundo Garza Vilchis.

DIP. RAYMUNDO GARZA VILCHIS. Gracias, con el permiso de la Presidenta.

Quiero sobresaltar y agradecer la presencia de tres personalidades en particular, porque nos dan muestra de que si hay un interés por que México crezca, que sea mejor y que las decisiones que se tomen, se tomen de manera más profesional, más sensata, y quiero empezar con el doctor Luis Mendoza Cruz, que es Director de Estudios Parlamentarios del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, muchísimas gracias; también resalto la presencia de nuestro Magistrado Willy Vega Ramírez que es Director del Centro de Estudios Jurídicos, y también agradecer de manera muy especial una visita desde el estado de Durango, el licenciado Luis Durán que es Presidente de la Asociación Mexicana de Organismos e Institutos de Investigación Legislativas, todo esto nos da muestra de que cuando se persigue no solamente un estado de derecho, o un estado con buen derecho, sino que se está persiguiendo que se hagan las cosas bien, en todo el país, creo que sí, sí estaremos abonando en construir una nación y una patria más justa, más ordenada y más generosa para todos.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Muchas gracias, diputado Raymundo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Antonio Becerril Gasca.

DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Con su venia señora Presidenta Nelyda Mociños Jiménez.

Buen día compañeras, compañeros diputados, señor coordinador, muchísimas gracias por acompañarnos, invitados especiales, público en general, medios de comunicación que nos acompañan.

Sirvan las siguientes palabras en mi calidad de secretario de este Instituto de Estudios Legislativos y parte integrantes del grupo parlamentario del PRI en esta mañana me permito externarles primeramente la gratitud y confianza de haberme distinguido como secretario del comité que hoy estamos instalando.

Trataré de ser breve, solo avocarme en destacar la invaluable actividad y los compromisos que como grupo parlamentario tomaremos en pro del Comité de Estudios Legislativos.

Saludo con especial afecto al doctor Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del Centro de Estudios de Derecho de Investigaciones Parlamentarias, al Magistrado Willy Earl Vega Ramírez, director de Centro de Estudios Jurídicos de México, al licenciado José Durán Barrera, Presidente de la Sociedad Mexicana de Organismos e Institutos de Investigaciones legislativas y al licenciado Jorge Huizar Ríos, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, que por cierto fui su alumno, licenciado, usted fue mi maestro en la licenciatura.

Estamos convencidos que la ley es también una sólida ruta jurídica para enriquecer las políticas públicas con el aporte y las energías de la sociedad civil. Y esta ley forma parte de la nueva institucionalidad que fortalece la democracia participativa.

Algunos de los objetivos que persigue esta y que hoy nosotros damos cumplimiento al mandato mismo de la ley, tiene como propósito, definir el fomento de las actividades legislativas, queremos tener principal preocupación por esta actividad.

Creemos que hay una nueva cultura legislativa en lo social, y nosotros jugamos aquí un papel definitivo, buscaremos también promover el diálogo continuo entre los sectores público social y privado para mejorar la actividad legislativa, permanezcamos en todo momento, sensibles y abiertos a la pluralidad y a la riqueza creativa y participativa de esta sociedad civil, tenemos el reto todos de hacer más honesta, transparente y eficaz la actividad legislativa. Hagamos de esta comisión un instrumento para apoyar la profesionalización y fortalecer en ellas la cultura de la responsabilidad, la evaluación y sobre todo, una visión de largo plazo.

Sabemos que la unanimidad no puede ser una regla cotidiana, pero tampoco lo es la discrepancia o la confrontación permanente. Ahora estamos ante otros temas que no son menos importantes, si la participación ciudadana era importante, en otros tiempos políticos, hoy se vuelve simplemente indispensable.

Nadie puede concebir la democracia sin fortaleza institucional y muchos menos sin fortaleza en la participación ciudadana, y creo que nosotros en esta comisión, tenemos en parte esta enorme y urgente responsabilidad; por eso resulta importante que todos y cada uno de los integrantes de este comité sumemos esfuerzos para que la casa de todos los mexiquenses sea robustecida y participativa y esto solo se logra con consenso y voluntad.

Enhorabuena a todos los que formamos dignamente este comité y sabedor que todos pondremos los esfuerzos y coincidencia en pro de los mexiquenses.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, señor Presidenta.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Muchas gracias, señor diputado.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. El turno de oradores ha sido agotado.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Para sustanciar el punto número 3 del orden del día, correspondiente a la designación de Secretario Técnico, la Presidencia se permite comunicar que con fundamento en lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y valorando su honorabilidad, capacidad y desempeño profesional, designo como Secretaria Técnica del Comité de Estudios Legislativos a la ciudadana Verónica Balderas Barrera, quien nos apoyará técnicamente en nuestras funciones para favorecer el debido cumplimiento de las tareas propias del Comité de Estudios Legislativos en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Han sido sustanciados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS ANTONIO BECERRIL GASCA. Ha sido registrada la asistencia la reunión.

PRESIDENTA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Se levanta la reunión del Comité de Estudios Legislativos, siendo las once cincuenta horas del día jueves quince de octubre del año dos mil quince. y se pide los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todos.